

Jose Urbina

Eduardo Amador

John Rodriguez

Edwin Serrano



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Suecy Cabezas

Mariela de Guadalupe

Diego Jonathan Hernandez

Evelyn Mejias
Evelyn Mejias

San Salvador, 16 de mayo de 2023.-

Luis Figueron

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correspondencia Recibida en el
Pleno Legislativo y LEIDA

Fecha: 16/05/23

Hora: 13:15

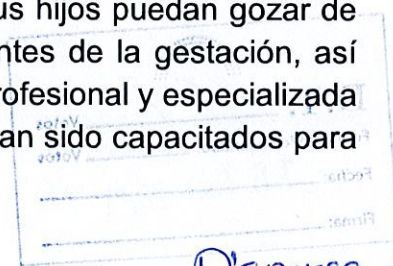
Secretarias y Secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.-

En nuestra calidad de diputadas y diputados y en uso de las facultades que la Constitución nos otorga, a ustedes con todo respeto **EXPONEMOS:**

Que en el año 2004, la Asociación Francesa por el Parto Respetado, con el apoyo de UNICEF impulsaron la "Semana Mundial del Parto Respetado", cuya finalidad principal es la de visibilizar el modo en que se atienden los partos en todo el mundo, así como exigir el cumplimiento de los derechos de las mujeres embarazadas y sus hijos a tener una atención digna y respetuosa en instituciones de salud públicas y privadas durante el embarazo, parto y postparto, sin discriminación ni violencia.

Que en nuestro país, el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a través del Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, ha promovido recientemente tres iniciativas integrales que generan condiciones para que los salvadoreños accedan a un sistema de protección social desde los primeros instantes de su vida, las cuales son la "Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido", la "Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia", y la "Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna".

La aprobación de dichas normativas ha generado el marco jurídico necesario para que las familias salvadoreñas y particularmente las madres y sus hijos puedan gozar de condiciones dignas y adecuadas desde los primeros instantes de la gestación, así como durante el parto y puerperio, a través de la atención profesional y especializada de los servidores públicos y privados de la salud, quienes han sido capacitados para




Dispensa de Tramites ->

tratar a las madres y sus bebés, acorde a estándares internacionales que obedecen al parto respetado y cuidado cariñoso del recién nacido.

Con dichas iniciativas, esta Asamblea Legislativa, en coordinación con el gobierno Central, ha dotado a nuestro país de un marco jurídico innovador y reconocido a nivel internacional que dignifica, moderniza y humaniza los servicios de salud y las atenciones a las mamás, sus bebés y sus familias en todo el territorio nacional, por lo que, este año 2023, con el objeto de brindar el realce que se merece dicha efeméride, es procedente que este Órgano de gobierno emita un pronunciamiento en medios escritos, así como en canales de radio, televisión y redes sociales de esta Asamblea, en el marco de la celebración de la "Semana Mundial del Parto Respetado", para lo cual adjuntamos el respectivo proyecto de pronunciamiento.

Cordialmente nos suscribimos.

DIOS, UNIÓN, LIBERTAD


D.T. 64 Votos
Fondo de lo solicitado: 70 Votos
Fecha: 16 MAY 2023
Firma: _____



ASAMBLEA LEGISLATIVA

**PRONUNCIAMIENTO:
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
EN EL MARCO DE LA
"SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO"
EXPRESA:**

- I. Que el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a través del Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, ha promovido recientemente tres iniciativas integrales que generan condiciones para que los salvadoreños accedan a un sistema de protección social desde los primeros instantes de su vida, las cuales son la "Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido", la "Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia", y la "Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna".
- II. Que para esta nueva Asamblea Legislativa es prioridad la protección y el pleno desarrollo de la primera infancia, niñez y adolescencia, desde el momento de la concepción, lo cual ha quedado en evidencia con el estudio y aprobación de leyes que garantizan la seguridad, salud, educación, seguridad alimentaria y nutrición de las generaciones presentes y futuras de salvadoreños, como parte del proyecto de transformación y desarrollo social de nación que lidera el Presidente Nayib Bukele.
- III. Que la "Semana Mundial del Parto Respetado" tiene como objetivo generar conciencia en la población, así como el cumplimiento de los derechos de las mujeres, sus bebés y sus familias a tener atenciones dignas y respetuosas en los establecimientos de salud tanto públicos como privados sin discriminación ni violencia, para que cada mamá y su familia vivan su maternidad y el proceso del nacimiento como experiencias únicas y maravillosas.
- IV. Que el parto respetado busca que las mamás y sus familias cuenten con información clara y precisa, para que puedan participar en las decisiones en

cada una de las etapas, incluido el post parto y los cuidados del recién nacido; asimismo, que las madres puedan estar acompañadas en el momento del parto si así lo desean y que no sean separadas de sus bebés si estos no requieren de cuidados especiales, creando un momento especial y único, en condiciones de dignidad humana, donde las mamás y sus bebés se convierten en sujetos y protagonistas de las decisiones y atenciones que reciben.

- V.** Que la visión y liderazgo de la Primera Dama Gabriela de Bukele, junto al apoyo de esta Asamblea Legislativa, ha permitido que ahora El Salvador cuente con la Ley Nacer con Cariño, convirtiéndose en el único país de Centroamérica y uno de los pocos en Latinoamérica en contar con una normativa de parto respetado que toma en cuenta los derechos del bebe que esta por nacer y del bebé recién nacido. Este es un marco legal innovador y reconocido a nivel internacional que dignifica, moderniza y humaniza los servicios de salud y las atenciones a las mamás, sus bebés y sus familias en todo el territorio.
- VI.** Que más de 200,000 personas que trabajan directamente con la niñez, han participado del proceso de formación de parte del despacho de la Primera Dama para la implementación de la Ley Nacer con Cariño, y desde su entrada en vigencia en 2022, más de 69,125 bebés nacieron bajo el nuevo modelo de atención integral que vela por las necesidades y derechos de las madres, sus bebés y sus familias. Además, en el año 2022 fueron inauguradas 103 salas de lactancia materna que cumplen altos estándares para su atención.
- VII.** Que con todas estas acciones, el Gobierno de El Salvador le apuesta al parto respetado bajo las directrices de la Ley Nacer con Cariño, a través de la renovación e intervención del 100% de la infraestructura de las maternidades del país; la instalación de nuevo mobiliario hospitalario; la creación de un Programa Nacional de Educación Prenatal; la implementación de tamizajes auditivos, metabólicos y cardíacos para recién nacidos de forma gratuita en el sistema público, entre otras acciones clave para la mejora de las atenciones en el nuevo Modelo de Atención Materno Infantil de El Salvador, obteniendo reducciones importantes en los indicadores que reflejan el estado de salud de las madres y la niñez en nuestro país.
- VIII.** Que gracias a la aprobación de la Ley Nacer Con Cariño, ahora cada año El Salvador puede sumarse a la “Semana Mundial del Parto Respetado”, con acciones informativas y de concientización como las que iniciaron desde el día 13 de mayo, con la iluminación de monumentos y edificios icónicos de nuestro país, así como las que se están desarrollando en diferentes lugares en donde

las familias salvadoreñas podrán asistir a diversos puntos de atención en San Salvador, Santa Ana y San Miguel y recibir información sobre sesiones de educación prenatal, asesorías de lactancia materna y cuidados cariñosos y sensibles para el recién nacido, con lo cual se fortalece el objetivo de concientizar a la población, sobre la importancia de un parto respetado para cada madre y su bebé en nuestro país, por lo que como nueva Asamblea Legislativa, liderada por la bancada Cyan, reiteramos nuestro compromiso para continuar apoyando iniciativas que permitan mejorar la salud e impulsar el desarrollo y bienestar de nuestro país.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil veintitrés. -